

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*  
*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Cara y cruz de las pantallas]  
I. V.

Lo que ha supuesto un gran avance y facilita el trabajo de millones de adultos, agilizando trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones, es también el gran riesgo con el que nuestros hijos se dan de bruces sin esperanza ni escapatoria.

*Puntuar  
de otra  
forma*

(I. V.: “Sensacionalismo”. *La Razón*, 10.11.23, 5).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

---

Proponemos suprimir las dos comas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Lo que ha supuesto un gran avance y facilita el trabajo de millones de adultos\*, agilizando trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones\*, es también el gran riesgo con el que nuestros hijos se dan de bruces sin esperanza ni escapatoria.

Lo que ha supuesto un gran avance y facilita el trabajo de millones de adultos agilizando trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones es también el gran riesgo con el que nuestros hijos se dan de bruces sin esperanza ni escapatoria.

1) Proponemos suprimir la coma previa a la construcción de gerundio con función de complemento circunstancial modo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... facilita el trabajo de millones de adultos\*, **agilizando** trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones...

... facilita el trabajo de millones de adultos **agilizando** trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones...

Según la normativa, “el empleo d comas para encerrar construcciones con gerundio depende de la función que esas construcciones desempeñen en el enunciado” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 309).

Y es que “los complementos circunstanciales que aparecen en posición final raramente van precedidos de coma”. Solo se puntúan “cuando su contenido se presenta como información incidental: *Murió en acto de servicio, justo dos años después*” (*Ortografía...* 2010: 317). Y no importa si se hace antes “una pausa o una inflexión tonal” (*Ortografía...* 2010: 313).

2) Suprimimos la coma situada entre el largo sujeto y *es*, su verbo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Lo que ha supuesto un gran avance y facilita el trabajo de millones de adultos\*, agilizando trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones\*, *es* también el gran riesgo con el que nuestros hijos se dan de bruces sin esperanza ni escapatoria.

Lo que ha supuesto un gran avance y facilita el trabajo de millones de adultos agilizando trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones *es* también el gran riesgo con el que nuestros hijos se dan de bruces sin esperanza ni escapatoria.

Según la normativa, “es incorrecto escribir coma entre el grupo que desempeña la función de sujeto y el verbo, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas”. Por ejemplo: *Mis padres, mis tíos, mis abuelos me felicitaron ayer* (*Ortografía...* 2010: 313). Aunque la extensión considerable de un sujeto requiera una pausa bastante marcada, no se permite reflejarlo con una coma.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Lo que ha supuesto un gran avance y facilita el trabajo de millones de adultos\*, agilizando trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones\*, es también el gran riesgo con el que nuestros hijos se dan de bruces sin esperanza ni escapatoria.

Lo que ha supuesto un gran avance y facilita el trabajo de millones de adultos agilizando trámites, búsquedas, investigaciones y comunicaciones es también el gran riesgo con el que nuestros hijos se dan de bruces sin esperanza ni escapatoria.

